

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1326

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** llevadas a cabo por la Asociación Hilanderas y Teleras en Acción, en la provincia de La Rioja, en pos de la cultura y el desarrollo de economías regionales. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sahad.** (2.866-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sahad por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades llevadas a cabo por la Asociación Hilanderas y Teleras en Acción, en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades llevadas a cabo por la Asociación Hilanderas y Teleras en Acción, en la provincia de La Rioja, en pos de la cultura y el desarrollo de las economías regionales.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.
– Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sahad por el que se

declara de interés de la Honorable Cámara las actividades llevadas a cabo por la Asociación Hilanderas y Teleras en Acción, en la provincia de La Rioja. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que a través de un proceso de acompañamiento y capacitación, la asociación enseña a las mujeres de estas localidades los procesos de industrialización de la fibra de lana de llama y oveja, el manejo de ruecas, teñido con tintas naturales usando materiales locales, nociones básicas del fieltro y su confección en telar, en mordería y diseño de prendas artesanales, conservación y calidad de lanas y fibras. Cabe destacar que de esta manera no solo se busca la inserción laboral de familias de escasos recursos, sino que también se pretende difundir la cultura de la provincia de La Rioja, ya que los diseños que se fabrican son representativos de la historia y de los usos y costumbres de la región. Cabe destacar que acudieron al evento personas de distintas provincias del país. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a las actividades llevadas a cabo por la Asociación Hilanderas y Teleras en Acción, en la provincia de La Rioja, en pos de la cultura y del desarrollo de las economías regionales.

Julio E. Sahad.

* Art. 108 del Reglamento.